

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.675 · 1995

LEY 11.675

Boletín Oficial, 20 de octubre de 1995 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.675

LEY 11675

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Adhiérese
la Provincia
de Buenos Aires a
la Ley Nacional
número 24.443 de creación del "Fondo de Emergencia Social para el Conurbano de las ciudades de Rosario y Santa Fe".

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.675. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).